

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2021, autorizado por su Consejo Directivo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	533,454,972.00	0.00	533,454,972.00	87,623,074.00	87,623,074.00	16.43
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	879,535.50	879,535.50	879,535.50	879,535.50	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$533,454,972.00	\$879,535.50	\$534,334,507.50	\$88,502,609.50	\$88,502,609.50	16.59

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$88,502,609.50**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$533,454,972.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **16.59%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos** “No se alcanzó lo estimado derivado a que no se concretaron los acuerdos de compra venta, debido a la situación económica que impera en el país por la Pandemia "Covid-19".; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones** “Transferencia de recursos de libre disposición para la Contratación de la Prestación de servicios Profesionales consistentes en la planeación e implementación de estratégicas Institucionales de la Agencia”. (Figura 1)

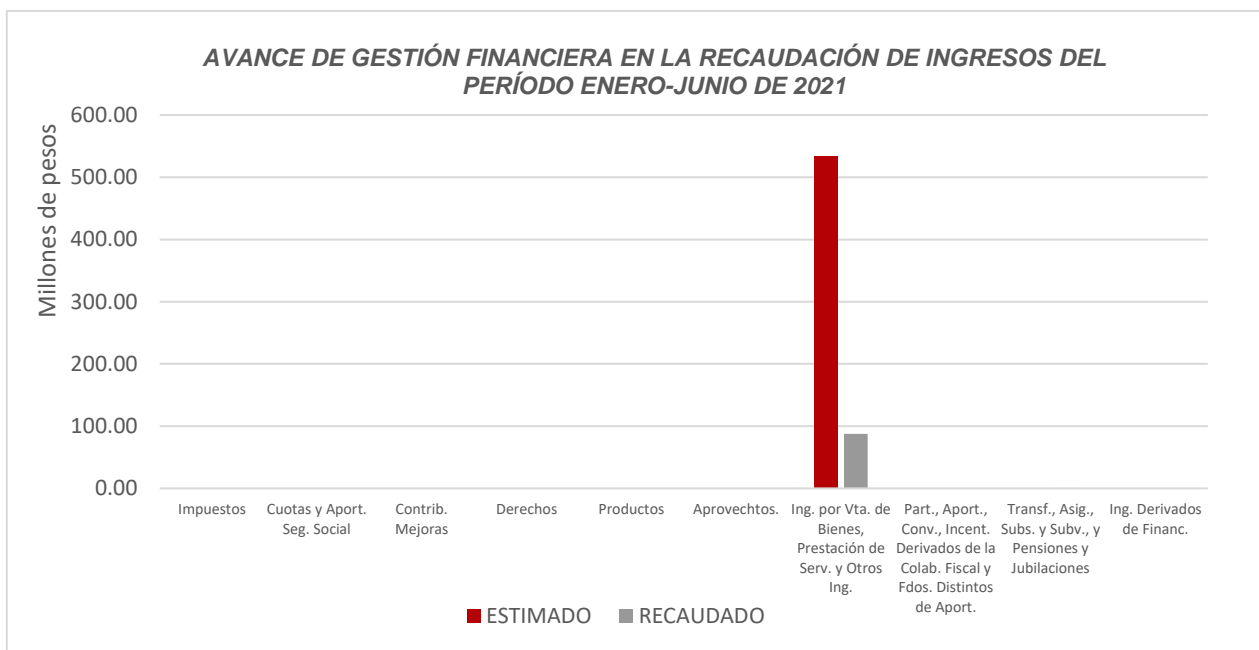


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO 2021.

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$88,502,609.50** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$792,028,072.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **5.13%** y en el segundo trimestre un **6.04%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **88.83%**. **(Figura 2)**

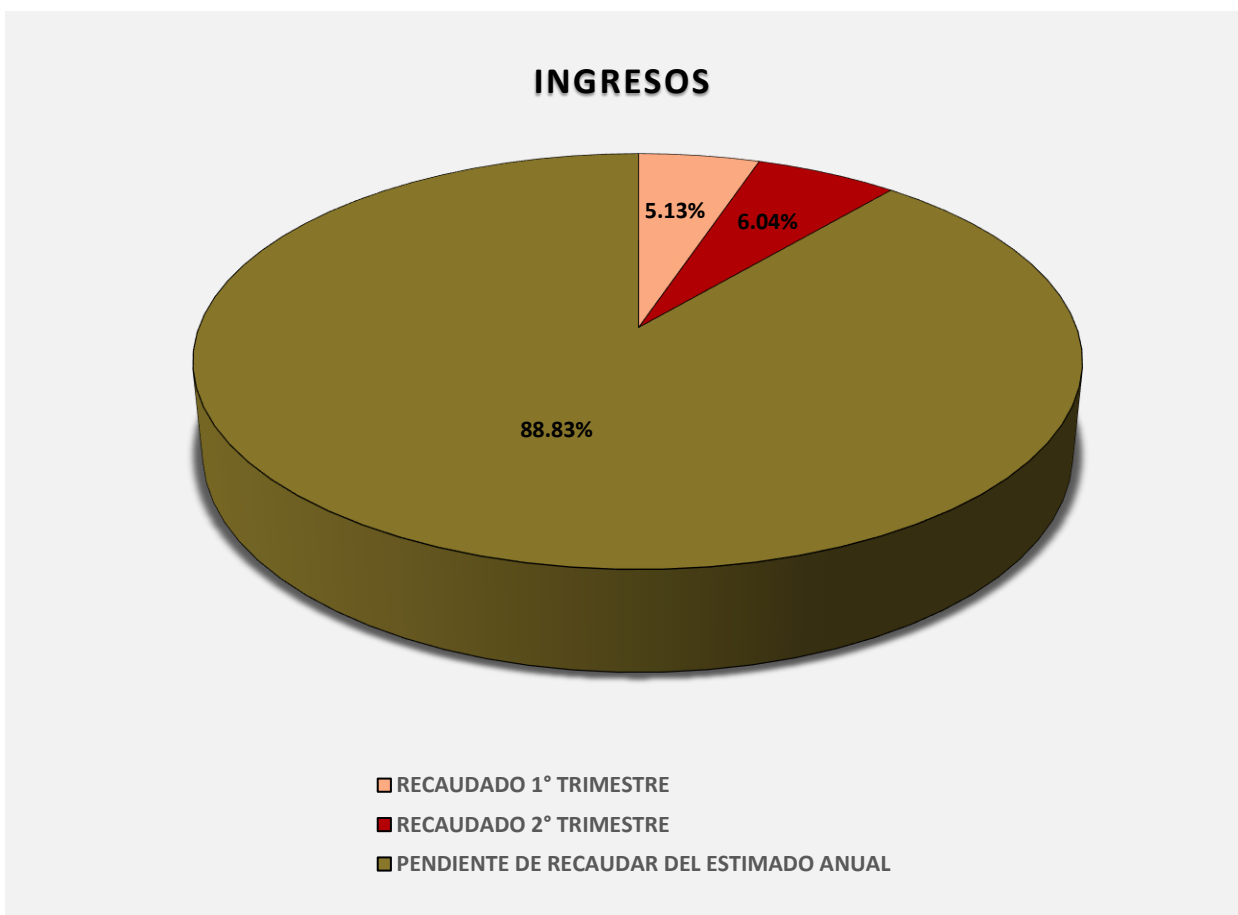


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$47,684,871.00	\$0.00	\$47,684,871.00	\$34,207,489.40	\$32,672,426.27	71.74
Materiales y Suministros	7,866,156.00	18,050.00	7,884,206.00	2,435,415.10	2,340,806.56	30.89
Servicios Generales	54,937,430.00	7,679,300.78	62,616,730.78	30,864,258.59	17,908,443.86	49.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,000,000.00	5,000,000.00	31,000,000.00	31,000,000.00	10,000,000.00	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,474,528.00	113,160.00	45,587,688.00	1,168,229.82	415,383.42	2.56
Inversión Pública	93,518,004.00	(51,100,000.00)	42,418,004.00	4,615,222.01	2,733,432.65	10.88
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$275,480,989.00	(\$38,289,489.22)	\$237,191,499.78	\$104,290,614.92	\$66,070,492.76	43.97

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$104,290,614.92**, en relación con el Egreso Modificado por **\$237,191,499.78**, deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2021, se aplicaron en un **43.97%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación observada es debido a que se tienen plazas vacantes en este periodo, situación que se deriva por la pandemia mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Aunado a lo anterior la recaudación de esta esta Agencia se ve afectada por la pandemia”; **Materiales y Suministros**, “El devengo fue menor debido a que el ejecutivo emitió un acuerdo por el que se suspenden y dictan medidas para las labores presenciales, lo cual se ve reflejado en la disminución del gasto. Aunado a lo anterior la recaudación de esta esta Agencia se ve afectada por la pandemia”; **Servicios**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Generales, “El devengo fue menor debido a que el ejecutivo emitió un acuerdo por el que se suspenden y dictan medidas para las labores presenciales, por lo que solo se ha cubierto los servicios necesarios como luz, agua, teléfono e internet y arrendamientos; así como los estudios del Proyectos APP”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Se realiza el devengo correspondiente al Proyecto denominado "Movilidad Urbana y Sustentable: CicloVía y Andadores para Ruta Parque de la Equidad"; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Debido a la falta de liquidez financiera no se realizó el equipamiento que se tenía programado, aunado a que se presupuestó para el pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes inmuebles, cuando por razones de interés público se requiera su afectación, sin embargo, no han sido requeridos”; **Inversión Pública**, “Las Unidades Responsables en ejecutar los proyectos de Inversión que esta Agencia tiene aprobados, realizaron ajustes en sus periodos de ejecución. Aunado a lo anterior solicitaron una reducción en el capítulo para transferirlo en 3000”. **(Figura 3)**

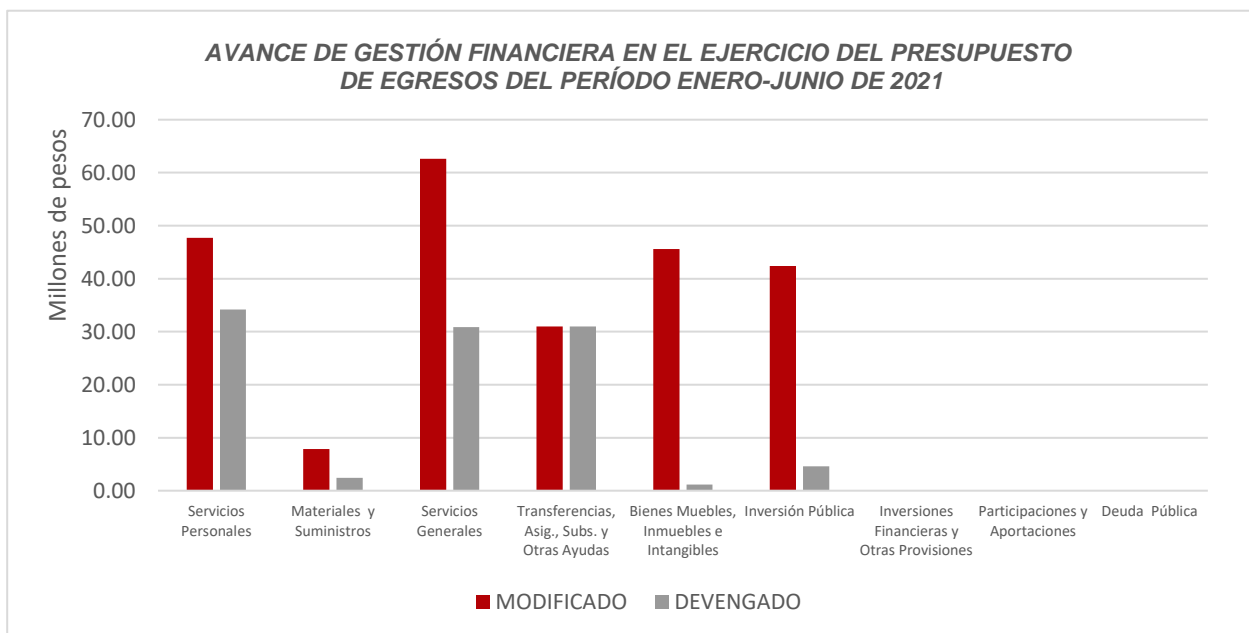


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$104,290,614.92** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$794,777,643.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un **4.46%** y en el segundo trimestre un **8.66%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **86.88%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

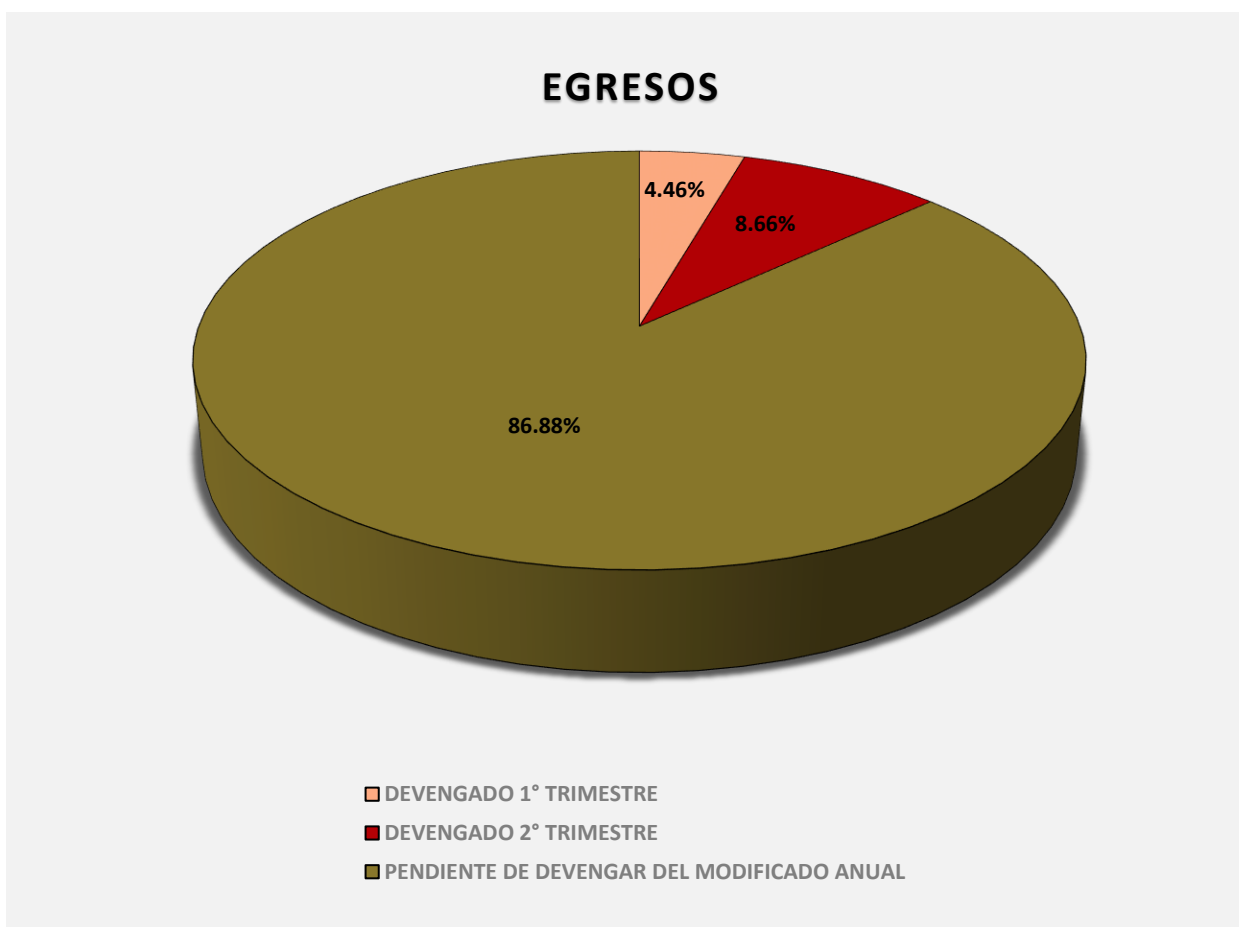


Figura 4

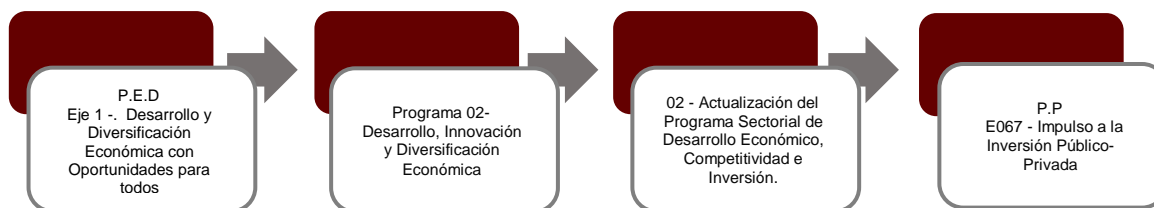
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

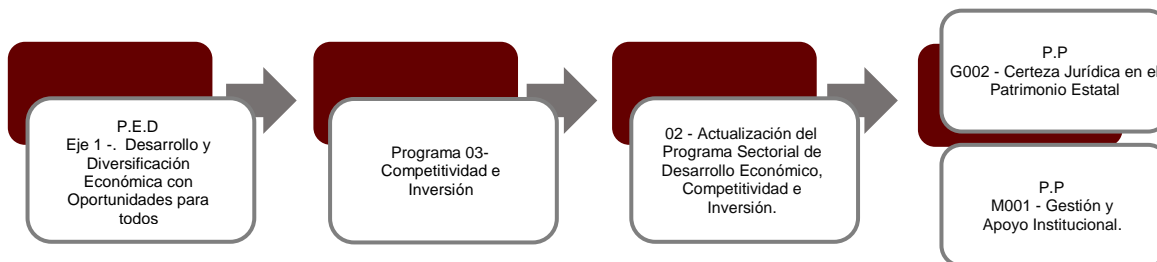
La **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$794,777,643.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de tres programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E067 - Impulso a la Inversión Público-Privada**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$361,090,377.23
- **G002 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Estatal**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$349,520,055.85
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$84,167,209.92

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



La Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E067 - Impulso a la Inversión Público-Privada									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a Impulsar un clima de negocios propicio que permita la creación de nuevas empresas competitivas y la atracción de inversiones directas multisectoriales que generen desarrollo integral y equitativo, fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, mediante la implementación de incentivos diferenciados.	Índice de Competitividad Estatal.	Ascendente	Bianual	9.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
P - Proyectos Estratégicos estructurados y gestionados bajo modelos que fomentan y propician el desarrollo del estado.	Proyectos estratégicos dictaminados bajo esquema APP o aceptados en un mecanismo de financiamiento.	Ascendente	Anual	2.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
C01 - Proyectos Estratégicos Planificados	Porcentaje de proyectos estratégicos planificados	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
C02 - Proyectos Formulados	Porcentaje de proyectos formulados	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	30.00	-	-	90.00%	90.00%
C03 - Certeza Jurídica conveniente para el desarrollo de los proyectos.	Porcentaje de instrumentos legales para el desarrollo de los proyectos publicados.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	45.00	-	-	90.00%	90.00%
C04 - Entes Públicos Asistidos Técnicamente en la preparación de Proyectos.	Porcentaje de entes públicos con preparación de Proyectos.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	50.00	-	-	100.00%	100.00%

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G002 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Estatal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a impulsar un clima de negocios propicio que permita la creación de nuevas empresas competitivas y la atracción de inversiones directas multisectoriales que generen desarrollo integral y equitativo, fuentes de empleo y crecimiento económico entre las regiones del estado, mediante la implementación de incentivos diferenciados.	Índice de Competitividad Estatal.	Ascendente	Bianual	9.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	9.00		
P - Certeza Jurídica garantizada en los Actos que se efectúan con el Patrimonio Estatal, a través de los controles y procesos establecidos para su administración y disposición.	Número de Instrumentos jurídicos formalizados.	Ascendente	Anual	600.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	600.00		
C01 - Inventario de los Bienes Inmuebles de Dominio del Estado y su Registro en el Patrimonio Público del Estado integrado y actualizado.	Número de Actos que inciden en los Bienes Inmuebles del Estado incorporados al Inventario y al Registro.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	137.31	100.00	-	-	100.00%	118.65%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Actos de Administración y de Dominio sobre los Inmuebles de Dominio del Estado realizados.	Número de Instrumentos Jurídicos formalizados de Actos de Administración y de Dominio sobre Inmuebles del Dominio Privado del Estado.	Ascendente	Trimestral	59.29	Si	12.67	51.52	-	-	140.50%	25.80%
						100.00	36.67	36.67	36.67		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	3.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	3.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Número de Instrumentos jurídicos formalizados.	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Descendente	Trimestral	75.41	Si	34.48	90.32	-	-	96.55%	82.61%
						58.62	93.55	48.39	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E067 - Impulso a la Inversión Público-Privada**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma bianual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** En este trimestre no tiene programado metas.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **90.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad menciona que “se autorizó mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/057/V/2021 la modificación de la meta, ya que debido a las circunstancias de la contingencia sanitaria (COVID-19) no se pudo llevar a cabo la etapa de formulación de todos los proyectos. Durante el primer trimestre de 2021, se integró toda la información solicitada por los entes públicos federales, misma que ya fue entregada conforme a la gestión de los proyectos de APP, derivado que aún falta la respuesta a la información emitida, se considera que el avance global es del 90.00% para la formulación de este proyecto”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **90.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad informa que “durante el segundo trimestre 2021, se logró el avance semestral del 90.00% debido a que se revisó el instrumento legal, se hicieron observaciones y está pendiente el visto bueno por parte de SEFIPLAN para lograr la publicación de conformidad con la Ley de Asociaciones Público- Privadas para el Estado y los Municipios de Quintana Roo”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La comenta que “el cumplimiento de la meta establecida resulto de lo siguiente: Se inició con el proceso para establecer las bases de coordinación entre el Municipio y la agencia, una vez que el Municipio

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

manifestó el interés del proyecto, por lo que se le solicitó información al propio Municipio y la agencia preparó el convenio y se orientó al privado, sin embargo, el proceso ha quedado suspendido ya que el Municipio se desdijo respecto del interés con esta empresa. Por lo que la agencia en este momento dio por concluida la asistencia técnica al Municipio respecto de esta empresa. El mencionado avance cumple con la meta establecida para el indicador C04|01”.

- En el Programa **G002 - Certeza Jurídica en el Patrimonio Estatal**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma bianual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad menciona que “durante el segundo trimestre de 2021, se cumplió con el 100% de lo programado para el período. El cumplimiento de la meta establecida, resulto de la actualización de los instrumentos jurídicos capturados en el Sistema de Inventario. El logro obtenido cumple con la meta establecida para el indicador C01”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **140.50%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad menciona que “se autorizó mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/057/V/2021 la modificación de la meta pero no se alcanzó el objetivo del trimestre, ya que las acciones que se llevan en ésta área han disminuido, en cuanto a la cantidad de solicitudes de instrumentos jurídicos, los cuales no se han logrado complementar con todos los requisitos indispensable para la formalización de dichos actos, en virtud de que la afluencia de los solicitantes, se vio afectada debido a las medidas de seguridad tomadas por el Gobierno del Estado, en acatamiento al “Acuerdo por el cual se dicta como medida de seguridad sanitaria de inmediata ejecución, para la prevención y el control de la propagación de la enfermedad generada por el virus

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SARS-COV2 (COVID-19)”, motivo por el cual los expedientes no han podido ser debidamente integrados, conforme a los Criterios para la disposición de bienes inmuebles de dominio privado del Estado e integración de los expedientes administrativos, establecidos por Comité Técnico Asesor de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, a que hace referencia el Art. 27 de la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo, en virtud de que parte de estos requisitos son proporcionados por los mismos beneficiarios, para dar continuidad a la integración y formalización de cada uno de los actos en mención”.

- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **96.55%** respecto a la meta programada. La entidad señala que “se autorizó mediante oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIPP/057/V/2021 la modificación de la meta, ya que no coincidía con la información real de los indicadores en el sistema. Toda vez que ha terminado la captura de los indicadores de componentes y actividades en los programas presupuestarios sustantivos de la AGEPRO, siendo estos un total de 29 indicadores, de los cuales solo un indicador (C02 - Número de Instrumentos Jurídicos formalizados de Actos de Administración y de Dominio sobre Inmuebles del Dominio Privado del Estado) entro en el rango color rojo y los 28 indicadores faltantes alcanzaron la semaforización en rango verde, dando como resultado un Nivel de Cumplimiento de 96.55%”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.